

DESDE
ABRIL 1
2022

ATENCIÓN PRENATAL PARA PERSONAS EMBARAZADAS SIN IMPORTAR ESTATUS MIGRATORIO



¿QUÉ ES HUSKY B – ATENCIÓN PRENATAL?

HUSKY B – Atención Prenatal brinda atención médica a personas embarazadas que no sean ciudadanas y a sus niños por nacer, que tengan un ingreso familiar de hasta el 263% del Nivel Federal de Pobreza (FPL en inglés) y no califiquen para Medicaid debido a su estatus migratorio.

¿QUIEN CALIFICA?

Todas las personas embarazadas que califiquen por ingresos, sin importar su estatus migratorio.

Las personas elegibles deben:

- Estar embarazadas;
- No ser ciudadano, o inmigrante sin acceso al derecho a Medicaid debido a su estado migratorio; y
- Tener ingresos familiares inferiores al 264% del nivel federal de pobreza (FPL).

*Tenga en cuenta que, a diferencia del HUSKY B tradicional, no hay límite de edad ni requisitos de edad para este programa.

Cuando nazca, su bebé recibirá cobertura de atención médica a través de HUSKY en el plan HUSKY A- recién nacido.

¿CUÁNTO CUESTA LA COBERTURA?

No hay prima (cargo mensual) para HUSKY B – Atención Prenatal.

Además, no hay copagos por atención relacionada con el embarazo, como visitas al consultorio prenatal o vitaminas. Sin embargo, hay costos compartidos o copagos para otros servicios de HUSKY B, como visitas a especialistas y servicios dentales.

¿CUAL ES EL LIMITE DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS?

Para ser elegibles al programa HUSKY hay que presentar pruebas de ingreso familiar. Dependiendo de la cantidad de personas en su casa, éstos son los límites de ingresos por mes:

FAMILIA DE 2	FAMILIA DE 3	FAMILIA DE 4	FAMILIA DE 5	FAMILIA DE 6
MENOS DE \$4,013 POR MES	MENOS DE \$5,048 POR MES	MENOS DE \$6,082 POR MES	MENOS DE \$7,117 POR MES	MENOS DE \$8,151 POR MES

¿PUEDE ESTO AFECTAR MIS CHANCES DE ARREGLAR MIS PAPELES? (CARGA PUBLICA)

Solicitar o recibir Medicaid o CHIP, u obtener ahorros para gastos de seguro médico en el "intercambio," no convierte a nadie en una "carga pública." Esto significa que no afectará sus posibilidades de convertirse en residente permanente legal o ciudadano estadounidense.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA ASISTENCIA PRENATAL HUSKY B?

Este programa ofrece todos los beneficios de HUSKY B, incluidos los cuidados relacionados con el embarazo, los cuidados preventivos, los cuidados dentales y de salud mental, y otros tipos de cuidados de salud. Los cuidados relacionados con el embarazo incluyen visitas médicas prenatales, vitaminas prenatales, ecografías, otras pruebas, etc. Puede encontrar más información sobre las prestaciones de HUSKY Health en <https://portal.ct.gov/HUSKY/Benefit-Overview>. (seleccione español en la parte superior de la pantalla)

¿RECIBIRÉ UNA TARJETA?

Sí. Los afiliados que cumplan los requisitos recibirán una tarjeta CONNECT (gris) y una tarjeta HUSKY Health (azul y blanca).

¿ESTARÁN CUBIERTOS LOS GASTOS DE PARTO?

Sí. El parto estará cubierto automáticamente para los no ciudadanos. Los afiliados activos al plan de asistencia prenatal HUSKY B no tendrán que presentar una solicitud aparte para la cobertura del parto.

¿QUÉ MÉDICOS Y HOSPITALES PARTICIPAN?

Participarán médicos, hospitales y otros proveedores que normalmente aceptan Medicaid y CHIP.

¡CUANDO LUCHAMOS, GANAMOS! UNETE A LA CAMPAÑA:
WWW.HUSKY4IMMIGRANTS.ORG

